

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado.....	24
Por giros directos de la Administracion contra los suscritores.....	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre.....	120

# L A M A Ñ A N A .

## DIARIO POLÍTICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.  
— Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.  
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C.  
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier.  
PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

REVISTA

DE

L A M A Ñ A N A .

JUEGOS FLORALES DE BARCELONA.

Publicamos á continuacion, con el mayor placer el notable discurso que el eminente literato Sr. Ros de Olano ha pronunciado en Barcelona el domingo último, con motivo de corresponderle este año la presidencia de aquellos Juegos Florales, de los cuales hemos dado ya cuenta á nuestros lectores por una carta que de la capital del Principado recibimos.

Dice así este discurso, cuidadosamente traducido del catalan al castellano:

DISCURSO

del Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, presidente del Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona en este año de 1877, pronunciado en la capital del Principado catalan el domingo 6 del corriente.

SEÑORES:

Hace medio siglo que, siguiendo la carrera de las armas, dejé esta tierra de mi natural afecto.

Entonces no hablaban las letras catalanas.

A tiempo que regresan los desterrados á la patria, sienten ensancharse el corazon y encuentran débil toda expresion de salud.

Aquel instante es acto de veneracion.

Así, yo, al reintegrarme de la ausencia, viéndome entre vosotros; aquí, donde se escuchan los himnos de resurreccion del *gay saber*, despertando la tradicion, evocando la historia, mientras que á sus ritmos siento que acompañan las incansables máquinas de la industria, ¡qué extraño es!! y quién no disculpará que mi voz vacile conmovida por el santo respeto del que penetra en un templo?

Por lo demas, hartos sabeis, por observacion de la propia conciencia, cómo el acatamiento hácia lo venerable aquilata el valor del alma.

A idéntico propósito, un ilustre presidente de este concurso, con peregrino ingenio, halló y expuso en 1870 una bellísima alegoría, la cual me permito recordaros. Presenta los Juegos Florales, en su origen, bajo la forma del niño en la cuna, rodeado de sus padres, deudos y amigos de la familia; lo lleva por la adolescencia amañestrándole, hasta que al fin lo establece en el estado de la controversia científica y literaria, en la edad varonil.

Siete años há; y aquel recién nacido, hoy hombre provecito y vigoroso, se ofrece en el torneo con armas corteses.

Yo, el ménos ejercitado de los en este campo contentientes, solo hablaré, poniendo cuanto esfuerzo alcance; para significaros mi mucha gratitud por el lugar que me habeis dado, sin otro merecimiento que el de mi amor á la tierra catalana; y seguidamente, será bien que me adelante á reindir homenaje á las que aquí son el significado de la mitad más hermosa de la naturaleza humana, mitad ante la cual se prosterna la otra sin desprenderse de su noble altivez. Y esto es tan exacto, que de entre estas damas catalanas ha de salir la reina de la fiesta, personificacion gentil del triple concepto que encierra nuestro emblema.

Así, el influjo de la mujer comienza en el Génesis; y si por su seducción venimos condenados al trabajo, tanto con este castigo se ha conaturalizado la raza catalana, que lo traduce en amor, y del trabajo saca su superioridad indisputable; y si también por la mujer, en su más puro significado, la VÍGEN MADRE, mereció la humanidad que Dios encarnara para la redencion tras la caída, ya dijo el águila del cristianismo: *Oh, felix culpa, quæ talem redemptorem habere meruit!*

Una vez cumplido tan natural deseo, seré sucinto, á causa de mis pocas fuerzas para la empresa que me toca acometer, siquiera logre indicarla.

Ved, señores, cual se ofrece un fenómeno psicológico en las sociedades, no bien definido—que yo sepa—por la critica. Un pueblo se alarga por periodos, generaciones pasivas mueren en él y se suceden en silencio durante este sueño aparente, hasta que de súbito despierta, como si el letargo hubiera sido mero reposo, para continuar con mayor aliento la evolucion del progreso intelectual. Hoy no parece sino que en tal momento histórico han surgido de golpe en nuestro suelo nativo, y á nueva vida, uniendo su vigor á la presente, todas las inteligencias de las otras generaciones que pasaron llamadas.

De aquí infiero que los pueblos, como los individuos, dificilmente pierden el carácter primitivo, que constituye el principio de su vida. Las modificaciones que sufren giran, en general, sobre esta base; y de aquí la division filosófica de lo que es esencial y accidental en esas agrupaciones humanas conocidas por nacionalidades.

Los primeros habitantes de Cataluña desarrollaron desde la más remota antigüedad dos grandes y sublimes sentimientos: el religioso y el de verdadera independencia. Siempre los han hecho compatibles, porque es un axioma moral que el espíritu humano, al reconocerse dependiente de Dios, adquiere la verdadera libertad.

A estos dos sólidos fundamentos juntaron el del amor al trabajo, y dichas tres condiciones explican la permanencia de su modo de ser en todas las cuestiones importantes esencialmente patrióticas, en cuantas vicisitudes han sufrido desde que se conoce su his-

toria, evidenciándose desde la invasion romana hasta nuestros dias.

Si por sobra de dureza en el trato, ó por falta de inteligencia en determinados gobiernos de España, Cataluña ha presentado síntomas de romper el nudo que la oprimia para unirse con otros lazos, aquellos síntomas no pasaron jamás de ser fenómenos transitorios, que desaparecian al primer momento de reflexion.

¡Ah! registre en lo íntimo de otros pueblos más santificados en el concepto de quienes no meditan bien la historia; y á tan someros críticos pedid que desciendan por grados desde la circunscripcion de la provincia al círculo privado de las familias para encontrar lo mismo... Tal es en la vida social nuestro destino, mientras con suma de quebrantos acumulamos el capital de la experiencia.

Medítese, y aparte los disturbios intestinos se hallará cómo á la vez que cada una de las provincias de España ha girado casi exclusivamente sobre ideas tradicionales, con alguna tendencia muy oscura hácia el progreso, Cataluña, sin olvidar jamás las ideas netas de su origen, ha avanzado siempre en industria y en las artes, hasta el punto de marcar una prosperidad desconocida en el resto de la Península. Ella ha igualado en muchas de sus industrias á las más adelantadas de Europa; ella ha hecho compatibles la independencia, el trabajo y el respeto á la ley, y hoy ofrece á la consideracion de los pensadores un fenómeno de regeneracion, cuyo término, por más que no sea completamente conocido, desde luego se presenta grandioso y patriótico.

Sus fabricantes, aplicando los adelantos de las ciencias físicas y naturales á industrias ya verdaderamente maravillosas, ofrecen una serie de productos que van causando sospecha á las naciones que más han perfeccionado la fabricacion, y fijan la mira de sus economistas. Sus labradores doman el suelo áspero que nos dió naturaleza; multiplican y mejoran los frutos de los valles, visten de exquisitas vides y pueblan de arbolado doblemente productivo las espaldas y las cumbres de los cerros. Sus naves cruzan por la extension de los mares la redondez de la tierra; sus historiadores, ayudados de las luces de la critica, dan á conocer racionalmente las gestas, los periodos por que ha pasado este gran pueblo; sus filósofos asombran á Europa pensadora en la especulacion trascendental y moral; sus eruditos despiertan y corrigen las tradiciones históricas; sus helenistas vierten á Homero y Anacreonte con sorprendente pureza, no ya en el troquel de un dialecto estrecho, sino en la más ancha engua catalana; sus pintores, sus escultores, son gloria y victoria en la competencia de las artes amativas, y sus poetas, inspirándose en la idea de Dios—su verdadero culto—y en las venerandas tradiciones de sus progenitores, cantan con suma novedad genial, con alto vigor y desusada frescura, lo más grande, lo más sublime, lo más consolador que ha conocido la humanidad. La épica, la lírica y la dramática, todo lo abarcan, todo lo decoran, todo lo acrecen, lo alumbran todo.

Respecto á su siglo es el poeta, á semejanza de la llama bíblica, columna luminosa adelantando al través de las sombras del porvenir. Lo intenso de vuestros sentimientos, vuestra intuicion, el giro de vuestras ideas, indican que se desenvuelve en el seno de la tierra nativa un germen poderoso y fecundo que ha de renovar los ineludibles principios del bien, encaminados á una perfeccion de que se desvia la Europa por las múltiples sendas de la filosofía novísima.

Para tan levantados fines, despertad el antiguo idioma, cuyos caracteres yacieron como letra muerta sepultados en el polvo de nuestros archivos; cuyos ecos interrumpidos apenas han vagado por nuestras aldeas, y resonado por los ámbitos de nuestros deruidos monumentos: cantad el amor, la gloria, el pasado, el presente y futuro catalan; cantados con aquel sabor característico, llamado por vosotros *l'agre del terner*. Mas sea por todos dando el rostro á la patria histórica, á la patria política, dirigiéndonos á la patria común y económica; ¡España por Castilla! centro de la nacionalidad que tenemos. Pues si Castilla tuvo y mantuvo reyes con privados, ya ineptos, ya opresores, á ella la vejaron á la par que á nosotros, cuando antes y despues contribuía en primer término á abrirnos un mundo desconocido, que fué, es y será manantial tributario de nuestra caudalosa fortuna por efecto de nuestro arrojó en los mares.

Ya hoy, no cabiendo por nuestra actividad en el propio suelo, poblamos tierras extrañas, y allí llegan y se repiten vuestras lecciones.

Mientras que estadistas notables sostienen que las distintas hablas dentro de una nacionalidad concluyen por dividirla, la experiencia nos demuestra lo contrario. Ejemplos de esto son la Suiza federada, Italia unificada, Francia compacta, y la Alsacia y la Lorena protestando en secreto de su anexion á un imperio de su raza y propio idioma: oído en sus Parlamentos.

Aquí, en la tierra nativa, hemos forzado los elementos de la naturaleza, mientras que, como á nido de amor primitivo, guardais el hogar de la familia. Y, si sacudiendo la pereza encarnada en la condicion humana, habeis descollado por el esfuerzo material é intelectual, espáñoles, como somos, á una sola preeminencia nos fué lícito aspirar, á hacer de Cataluña la primera entre las mejores provincias de la patria común, y ya lo es.

Debo concluir, señores. Yo he visto el árbol material de Garnica, el árbol esencialmente simbólico del *Iruac-bat*. Crece en patio estrecho, y es retoño exiguo

de otro árbol que fué, retoño á cuya sombra no cabe la Junta foral de Vizcaya.

¿Sabeis cómo se representa á mi fantasia el árbol deal, heráldico, de nuestro renacimiento, arraigando en nuestro suelo abierto? Presentásemme como un roble al cual hubiesen cortado la guía, que hoy brota de su robusto tronco en todas direcciones ramas capaces de dar abrigo y de ofrecer coronas de sus inmarcesibles hojas para todos mis esforzadísimos paisanos, los aventajados en las artes, el comercio, las ciencias y las letras. HE DICHO.

DOS FAMILIAS. (1)

(ORIGINAL DE ZSCHOKKC.)

(Conclusion.)

Luego que hubimos regresado á casa, nos propusimos ensayar el sistema de nuestro vecino, mas al poco tiempo nos fué preciso renunciar á él. Era ya demasiado tarde para hacer semejantes experimentos; nuestros hábitos eran ya muy diversos de los de la familia de Jorge, y como dijo su mujer, el hábito constituye una segunda naturaleza.

Mis hijos ciertamente aprovecharon la instruccion que en el colegio habian recibido, mas los de Jorge no eran ménos instruidos; y cuando el mayor hubo terminado sus estudios, fué enviado por su padre á un establecimiento manufacturero para que adquiriese nueva instruccion.

—Amigo Jorge, le dije un dia, ¿por qué habeis tomado una resolucion semejante?

—¡Extraño vuestra sorpresa, vecino! me respondió. Siempre he considerado muy conveniente que un joven provea de dos cuerdas su arco. Mi hijo se pondrá al corriente para ejercer una industria, á fin de que, si andando el tiempo algun acontecimiento imprevisto ó los percances de la suerte no le permitiesen sacar partido de su instruccion ó le privasen del puesto que tal vez pueda ocupar, tenga medios de procurarse su subsistencia con el trabajo de sus manos. Tan luego como concluya su aprendizaje, irá á completar sus estudios en alguna Academia ó Universidad, y despues le haré viajar por Francia, Inglaterra y Alemania. Los viajes cuestan mucho dinero, y es necesario que él antes se lo gane por sí mismo; y con la suma que ahorre podrá visitar en las grandes poblaciones lo que le parezca digno de verse. A los 22 años volverá al seno de la familia y escogerá el estado que le acomode y al cual se sienta más inclinado; y bastándose entonces á sí mismo no nos será ya gravoso. Habitado á vivir con alguna estrechez, sabrá acomodarse mejor á sus medios, si estos son escasos; y no dudo que habré hecho de él un honrado ciudadano y un buen padre de familia.

No me pareció mala la idea y me apresuré á comunicarla á mi mujer; mas elevando ésta sus brazos y sus ojos al cielo, me dijo:—No, no, Felipe: preciso es que nuestro hijo estudie á fondo el latin y el griego, y tome la carrera de abogado ó médico, pues así es como puede ocupar un lugar distinguido en la sociedad y contraer un enlace ventajoso. Concluida su carrera, un buen matrimonio puede colocarle á una grande altura: siendo empero un simple artesano ¿qué padres podrían consentir en darle su hija?

Hablé sobre el particular á mi hijo y me contestó:—Papá, no parece sino que va Ud. de broma. No hay cazador diestro que persiga dos piezas á la vez. Quien mucho abarca poco aprieta. Más vale aprender una sola cosa y aprenderla bien, que atender á dos y quedarse sin ninguna. Empeñarse en ser docto y buen artesano al mismo tiempo, es exponerse á no lograr lo uno ni lo otro, y ser al fin, como suele decirse, zurdo de las dos manos.

Yo guardé silencio. La permanencia de mi hijo en el colegio me costaba mucho, y no ménos la esmerada educacion de mis hijas. Se habian hecho crecidas y era indispensable vestir las mejor. Mi esposa las hacia presentar en las tertulias, en los saraos, en los conciertos, y en todas partes alcanzaban fama de muy hermosas. Por nuestra parte economizábamos tanto como nos era dable: nuestras hijas empero necesitaban de continuo nuevos trajes y nuevos atavíos. Era de rigor no vestir siempre de una misma manera y cambiar de adornos. Cierzo es que ellas por sí mismas se arreglaban y cosian sus trajes, pero habia que gastar en telas y en gasas, en cintas y blondas, en hilo y agujas, y todo esto, además de privarme de lo más necesario, me ocasionaba un gasto de unos cien duros por año, sobre los quinientos que constituian mi renta.

Jorge permanecia fiel á su plan de conducta, y cada año continuaba embolsando sus constantes cien duros de ahorro; y esto no obstante sus hijas vestían con mucho gusto y elegancia, y no eran ménos obsequiadas que las mías.

—¡Bah! me decía Jorge. Por más feos que sean las niñas, generalmente no dejan de encontrar adoradores. Esto es muy natural y no hay para qué inquietarse. Mis hijas no han recibido, que digamos, una educacion brillante. No asisten, sino raras veces, á los espectáculos públicos, ni pasan el tiempo leyendo novelas. Tocan, sí, regularmente el piano, cantan reunidas en casa, visitan á sus amigos y reciben á estas. No concurren empero á las grandes reuniones, ni se tratan con señoras de alto copete. Una hija que no sabe qué fortuna le depara la suerte, ni si conseguirá si quiera comodidades como las de la casa paterna, bueno es no se acostumbre á semejante género de vida,

(1) Véase nuestro número de ayer.

pues su mejor recomendacion es tener hábitos tranquilos y sedentarios, seriedad y aplomo sin fingimiento: al paso que lo que más enaltece á los jóvenes es la instruccion, la actividad y el amor al estudio. Hoy dia se peca por el extremo de educar á las hijas atendiendo más al corto periodo que debe preceder á su enlace, que á todo el resto de su vida. No parece sino que quiere hacerse de ellas unas solteronas eternas, sin cuidar ni acordarse siquiera de los deberes que tendrán que cumplir como esposas y como madres.

—¡Razon tiene Jorge, á fe mia! pensaba interiormente, y me apresuré á hablar á mi mujer sobre el asunto.

—Sí; me dijo ella, no hay duda, Jorge tiene razon, pero nosotros no dejamos tampoco de tenerla. Él ha amontonado caudal, y no faltarán maridos para sus hijas; pero encontrándonos nosotros algo más apurados, no podemos echar las mismas cuentas, y nuestras hijas han de hacerse agradables más que por su fortuna por sus cualidades personales. Como las de Jorge llevarán buena dote, pueden estar tranquilas y seguras de que serán buscadas por conveniencia; mas las nuestras necesario es que se presenten en público, que brillen en las tertulias, en los conciertos, en los bailes, en los espectáculos y en los paseos. De otra manera, retiradas en el hogar paterno, verán pasar los dias más hermosos de su juventud sin que consigan colocarse. ¿Cómo tentar al comprador, si el vendedor no exhibe sus alhajas?

El mal estaba hecho, y el mejor partido que podíamos tomar era resignarnos y esperar. Las tres hijas de mi vecino se casaron ventajosamente, y todas en un mismo año. Las mías se presentaban en todas partes, sonreían á todo el mundo, y no obstante permanecian solteras. Tenian un sinnúmero de adoradores, ninguno empero se adelantaba á pedir su mano. El hombre honrado y recto que anhela una esposa que satisfaga y llene su corazon, mas bien la busca en el centro de la vida apacible, en el seno de una familia sencilla y morigerada, que en medio de las evoluciones de la danza. Si no prescinde por completo de la dote ó del interés, no por eso consiente en unir su suerte á una doncella acostumbrada por el orgullo de su madre á costosas diversiones que no puede ni quiere consentir; y si se decide á enlazarse con una mujer pobre, aspira á que sepa por lo ménos manejar y conservar lo que él posee, y en esto piensa juiciosamente.

Como iba diciendo, poco, mis hijos eligieron bastante aún hoy dia mucho dinero y no es menor el gasto que me ocasionan mis dos hijos. Mientras unas y otros se presentan en público, y brillan en los salones á costa de mil sacrificios, mi esposa y yo vivimos pobremente. Y apesar de la extrema frugalidad á que nos reducimos, mi renta no basta para sostener el gasto de la familia, hasta el punto de haberme visto precisado á vender la casa y alquilar otra.

Jorge, luego de haber casado á sus dos hijas, ha cambiado de método. Ha comprado una pequeña casa de campo, ha adquirido una caballería y un modesto carruaje, y no hace ya economías.

—¿A qué fin ahorrar ya? me estaba diciendo el otro dia. Merced á treinta años continuos de orden y de trabajo, hemos conseguido aumentar nuestro patrimonio, y los resultados han correspondido tanto á nuestros sacrificios, que vemos hoy duplicado nuestro rédito. Hubiéramos podido seguir conservando los hábitos de siempre y contentarnos con poco, mas mi esposa y yo nos vamos haciendo viejos. He cumplido mis cincuenta y ocho años, y ella tiene ya sus cuarenta y cinco, y empezamos á sentir el cansancio y la fatiga. Necesario es que el arte sustituya lo que la naturaleza nos va quitando; por lo mismo nuestra mesa debe estar mejor servida. Nos paseamos en carruaje, visitamos á nuestros hijos y nos entretenemos con los nietecitos. Nuestra vida es muy feliz, es un pequeño paraíso, vecino. ¡Quiera Dios le disfrutemos por largos años!

Así dijo, y vi asomar una lágrima en sus ojos. Los míos derramaron otra. Más ¡ay! no era esta una lágrima de alegría. Sin duda me comprendereis; nada os añadiré, pues. Basta con que os diga que mi vejez no es dichosa. He hecho esta relacion porque la creo muy útil. Aunque el nombre de Felipe sea un nombre supuesto, la historia no deja de ser verdadera, es la historia de muchos padres de familia. Los hay en gran número que como yo están descontentos de su suerte, mas cada se cual queja á su manera.

Version de GERÓNIMO ROSSELLO.

MISCELÁNEA.

El beneficio del tenor Sr. Abruédo, verificado á mediados de Abril en el teatro Payret de la Habana, produjo á dicho artista unos 20.000 duros, y entre los varios regalos que se le hicieron figuraba un precioso ramillete, no de dulces, sino de plata, en el cual habia cerca de 1.000 duros en monedas de oro de diversas clases.

Ha muerto en Munich, hace pocos dias, á los 36 años, el compositor José Plater, autor del *Rapto de las Sabinas* y de algunas otras óperas cómicas alemanas. En el próximo otoño se dará en el teatro Real de Munich una obra lírica que ha dejado enteramente concluida Plater, y cuyo argumento está sacado de *Las Ranas*, de Aristófanes.

## SECCION POLITICA.

## REUNION DE LA PRENSA.

El señor presidente de la comision interina elegida ayer por la mayoría de los directores y representantes de los periódicos de esta corte, nos ha dirigido para su publicacion el siguiente extracto de la sesion por aquellos celebrada:

Ayer á las tres de la tarde se reunieron en uno de los salones del Congreso los directores y representantes de los periódicos titulados *La Iberia*, *La Epoca*, *El Diario Español*, *La Fe*, *El Parlamento*, *La Paz*, *La Nueva Prensa*, *El Pueblo*, *La Mañana*, *El Solfeo*, *El Imparcial*, *La Patria*, *El Constitucional*, *Los Debates*, *La Correspondencia*, *Revista de España*, *El Pabellon Nacional* y *La Bomba*, de Barcelona; habiéndose excusado por escrito *La Política*, y no asistiendo tampoco representantes de *El Conservador*, *El Siglo Futuro*, *El Tiempo*, *La España*, *El Cronista*, *El Nuevo Figaro*, *El Popular* y *El Globo*.

Ocupó la presidencia de edad el Excmo. señor D. Bernardo Iglesias, director de *La Iberia*, y al designar dicho señor los individuos que debían acompañarle en la mesa con el carácter de secretarios, propúsose al Sr. Soler, representante de *El Diario Español*, el que se excusó de aceptar dicho cargo, manifestando se reservaba su libertad de accion en lo que á la cuestion de imprenta se refería, habiendo concurrido á la reunion solamente por cortesía. El Sr. Bregon, representante de *La Epoca*, hizo análogas declaraciones, y el Sr. Albareda primero, y otros señores despues, rogaron á aquellos desistieran de su apartamiento, en atencion á que solo se trataba de que la prensa en general, política y no política, se ocupara en lo que á sus intereses convenga, con relacion al proyecto de ley de imprenta leído en el Senado, sin prejuzgar ninguna cuestion de partido.

Los citados señores representantes de *El Diario Español* y de *La Epoca* insistieron en sus declaraciones, y se procedió á constituir la mesa interina quedando elegidos: presidente y secretarios respectivamente, D. Bernardo Iglesias, director de *La Iberia*; D. Antonio Rivera, director de *El Pabellon Nacional*; D. Antonio Sanchez Perez, director de *El Solfeo*; D. José Alcázar, director de *El Parlamento*; y D. Sabas Marín Granizo, representante de *La Fé*.

Presentada una proposicion para que se convocase á una reunion general de periodistas de Madrid y provincias, fué aprobada por unanimidad, acordando que la mesa ó comision interina adopte las disposiciones convenientes para llevar á cabo dicha reunion, terminando la junta á las cinco de la tarde.

Con el mayor gusto publicamos á continuacion la carta que nuestro querido é ilustrado correligionario el Sr. D. Luis R. Seoane ha dirigido á uno de los jefes de nuestro partido. Aunque ausente de Madrid el Sr. Seoane, sigue con atencion la marcha de las cosas públicas, y con el alto criterio que le distingue, y su reconocido talento, ha creído que en esta ocasion no debía negar á su partido ni el testimonio de sus convicciones inquebrantables, ni el concurso de su opinion acerca de la situacion política de nuestra patria. Su carta es para nosotros doblemente importante, pues es un eco de provincias, cuyos votos, cuyos deseos, cuyas aspiraciones desea tener en cuenta la junta directiva de los constitucionales para norma de sus debates y acuerdos.

Mi distinguido y particular amigo: Aunque el más humilde de los afiliados al partido constitucional; aunque alejado de ese centro por causas que para Vd. y algunos de mis amigos no son desconocidas; yo en ésta, como en todas las ocasiones críticas y solemnes en que me he visto precisado á pensar en publico, no he de ocultar á mi partido ni el testimonio de mis inquebrantables convicciones, ni el insignificante concurso de mi opinion acerca de la situacion política de nuestra patria.

Digna de todo encarecimiento juzgo la conducta de la junta directiva al resolver que en las presentes circunstancias se oiga la opinion de los comités de provincias, pues si bien no debe Vd. ignorar la completa confianza que en ésta, como en otras localidades, nos inspiran todos y cada uno de los dignos individuos de esa junta, y muy particularmente nuestros queridos jefes los señores duque de la Torre y Sagasta, es lo cierto que en ésta, como en otras ocasiones, ha de ser tal la conformidad del comun sentir, que hasta los más suspicaces y desconfiados de nuestros adversarios han de rendirse á la evidencia de la unidad firme é inalterable que, á pesar del fraccionamiento político actual, conserva providencialmente y para bien de los destinos futuros de nuestra patria el gran partido constitucional.

De tal suerte esta cohesion y consistencia vienen de algun tiempo á esta parte caracterizándonos, y es, por decirlo así, esta unidad tan nuestra, que difícilmente ha de poder ver escrita la historia de las últimas vicisitudes políticas de España sin que la intervencion del partido constitucional no aparezca como el espíritu que las informa, ya que no como el alma-mater de cuantos progresos en el orden político y en el económico ha llevado á cabo en estos últimos años nuestro

país. Sin remontarnos al glorioso ciclo de regeneradores adelantados que implantó en nuestra patria el antiguo partido progresista; sin que sea menester tampoco retrotraerse á la inolvidable época en que los gobiernos de la union liberal á tanta altura elevaban la prosperidad material del país, cubriendo fuera de este de esplendor y de gloria á las armas españolas, basta con tomar la serie de los acontecimientos desde el momento en que la mayoría de estos dos partidos, vencedores en 1868, vinieron por inevitable conjuncion á confundirse y compenetrarse identificándose en el importante partido constitucional. Pudo en virtud de estas circunstancias realizar entonces su mision, que no fué otra que regularizar el derecho, trazar su régimen á la libertad, sacar lo normal de lo anormal y perturbador, levantando de entre los conflictos revolucionarios respetables instituciones, bien como parece salir á veces luz del humo, y la diferenciacion de lo creado de las homogéneas aglomeraciones elementales.

No es, por tanto, extraño que ese afán, más insustancial que razonado, de que aparecen aquejados nuestros actuales gobernantes, de borrar todos los antecedentes, haya tenido en el orden político que detenerse é inclinarse ante la libertad de conciencia, y en el orden económico desistir tambien de llevar á cabo el desestanco de la sal. Todavía, aunque más no hubiese, bastarian estas dos subsistentes reformas de nuestros tiempos para hacer inevitable justicia á nuestra virtualidad política, y bastar pueden esos dos títulos para absolver á la revolucion española de esos errores tan abultados por otros partidos, y en los cuales no hubiera seguramente incurrido á ser aquellos menos pesimistas, ó á haberse inspirado en un patriotismo más generoso y más justo. Sin esa cooperacion, ni siquiera esa benevolencia, es lo cierto que el partido constitucional supo hacer orden, restablecer la administracion, formar un numeroso ejército disciplinado, poner á raya á los enemigos de la patria que en tres distintas guerras civiles venian desangrándola, despertando la iniciativa individual é infiltrando prudente y prácticamente la libertad en todas las esferas y para todas las fuerzas vivas de la nacion.

Ninguno en esta parte debía hacer más justicia á nuestro partido que el actual presidente del Consejo de ministros, puesto que ninguno vino tampoco á aprovecharse más inopinadamente de las conquistas y las ventajas tan escabrosamente obtenidas en estas épocas de poder. Pero sin ellas, y á no haber alcanzado su empresa el partido constitucional, ¿hubiera podido el Sr. Cánovas implantar su sistema político y ejercer en este país la inverosímil dictadura del frac? ¿Qué dificultades de todo género no hubieran salido á su paso, ante un ejército indisciplinado, con los buques de la marina española en poder de los insurrectos, ondeando el pendon de los cantonales en los mares de Cartagena, con las huestes carlistas dominando en las Provincias Vascongadas, triunfantes en Cataluña y señoreadas de las provincias del Centro? La mayor gloria de la restauracion, el haber venido S. M. el rey D. Alfonso XII sin derramar una gota de sangre á sentarse en el trono de España, no hubiera tenido lugar en aquellas circunstancias. La restauracion hubiera necesitado entonces de la caprichosa espada de un dictador, perdiéndose entre aquel general desconcierto las lucubraciones académico-políticas, el plan, el sistema que nosotros no desconocemos por completo en el actual presidente del Consejo de ministros. Porque no hemos de hacer al Sr. Cánovas la injusticia de creerle un político sin plan ni sistema. Vemos en él, por el contrario, á un pensador sistemático, que absorbido y fascinado por la fuerza de ese sistema político, cree que el país, como «blanda cera», ha de modelarse entre sus manos; que el país, más que despertar, ha de nacer como por generacion espontánea al influjo de sus sistemáticas convicciones, que los partidos, más que revivir y organizarse, han de transformarse por generaciones alternantes en organismos que lo reciban, ó han de ser seres cuyo primer término ha de ser por él constituido, para que de esta suerte todo sea el producto de este nuevo pleomorfismo político y de esta iniciativa creadora, colectiva y omnipotente; consecuencia de su exagerado y absurdo sistema es su exclusivismo personal, su autoritarismo antiliberal, su omnipotencia parlamentaria, su afán de concertar antagonismos irreconciliables, su dolorosa perplegidad entre buscar punto de apoyo en el tradicionalismo histórico, ó inspirarse en el derecho moderno. Por eso con nada se satisface, nada cree bastante para su obra, nada considera extraño á su sistema, hasta el punto que, si á su voluntad cediese y se plegase todo, aún pensaria ir más allá del orden natural, sustituir en sus fines á la Providencia, influir en los cambios meteorológicos, determinar las vibraciones del éter, armonizar los misteriosos engranajes de los átomos para que la tierra, como los espacios interestelares, no resonasen más que con una voz para bendecir á este Sumo Ordenador, Gran Lama, por quien todo vive, todo reina, todo impera.

Y sin embargo, difícilmente pudo darse hasta ahora un hombre de Estado cuya accion, queriendo ser mayor, alcanzase menos; cuya intervencion, enderezada á ser más universal, tenga que verse obligada á replegarse en más reducidos límites. Y es que todas las actividades y todas las iniciativas se contraen á su paso, por dependiente sumision las unas, por decaimiento indiferente otras, y por inevitable desconfianza en todas. Por eso, y á los 28 meses ya transcurridos de omnipotencia ministerial, resulta que no le ha sido dable subordinar á su pensamiento exclusivista esta vida tan variada y múltiple de las sociedades modernas. Por eso advierten todos que el Sr. Cánovas pierde considerablemente en fuerza lo que presume ganar en extension. Por eso se advierte que en pueblos como el nuestro, tan propensos á caer en el indiferentismo político, á todas estas intervenciones invasoras del poder responde algo que se asemeja á la inercia ó al sueño de ciertas asfixias. Vivamente heridas

las clases contribuyentes por los dolorosos sacrificios que se les imponen, por las exacciones de todo género con que se las abruma, y al contemplar el crédito hundido, la industria arruinada, el comercio paralizado, procuran ocultar entre las decepciones de su excepcionalismo las amarguras de su malestar. Por veces, sin embargo, la voz de sus Sociedades económicas, como la de Cádiz, de sus Ligas de contribuyentes, como la de Granada, ó el eco de la prensa independiente, se encargan de revelar el malestar de las provincias, la crisis monetaria de ese centro trascendiendo á los cambios y transacciones de estas comarcas, las angustiadoras exigencias de las desatendidas clases pasivas, la inmoraldad administrativa, la emigracion cada vez creciente en varias regiones de España, y á consecuencia de la cual quedan los campos abandonados, disminuyen en una cifra aterradora los brazos útiles para la agricultura, desapareciendo de la riqueza imponible gran número de contribuyentes.

Porque nunca como ahora se ha dejado sentir en las provincias un más profundo malestar ni una más honda escasez; nunca ha aparecido más inexorable y sin entrañas la usura, más incompleta la beneficencia pública, más ineficaz la caridad privada, siquiera se trate de aliviar, ya que no redimir esta suma de miserias individuales que por todas partes salen al paso y amenazan convertirse en miserias colectivas. Y es mucho más desconsolador el contraste cuando se ven diputaciones que, como la de Jaen, dejan de pagar lo que adeudan por pago de sosten de expositos, para invertir 4 millones en el edificio en que piensa alojarse; ó diputaciones que, como la de Pontevedra, tiene sin pagar al hospital de Santiago las estancias que le adeudan, pero consignan en sus presupuestos 28.000 reales, que destina á costear los gastos de la gran cruz que el Gobierno ha concedido al gobernador de aquella provincia.

Si entre el homenaje respetuoso y la sincera simpatia con que durante el régio viaje fué acogido nuestro jóven monarca, llegaron, no obstante, á los pies del Trono las quejas de los arruinados tenedores de la Deuda, las de la Asociacion de navieros y consignatarios de Barcelona, las de la Junta de agricultura, industria y comercio de Málaga, y las de la prensa independiente de Cádiz; ¿cuántas ó mayores hubiese igualmente escuchado si las provincias del centro y Noroeste de España hubieran tenido el gusto de ser por Su Majestad visitadas! ¿Cuántas súplicas y reclamaciones no hubieran tenido que exponer estas leales provincias de Galicia, devoradas por la usura, consumidas por el fisco, abrumadas por los foros, paralizadas por falta de vias de comunicacion y de ferro-carriles, por cuya construccion tanto sus diputaciones se sacrificaron, y que, como el Sr. Cánovas conoce, pues al consejo de administracion de alguna de estas líneas ha pertenecido, continúan sin inmediata esperanza de realizarse!

Para el país, pues, la política del Sr. Cánovas ha sido hasta ahora tan ineficaz como sus propósitos de formacion de un nuevo partido; tan infecunda como la direccion avasalladora que quiso imprimir á dóciles y numerosas mayorías; tan ineportuna como el acta de defuncion que quiso, como supremo notario, extender á partidos que hoy, al conjuro de sus palabras, se levantan, y que en las vacilaciones de su política, á semejanza del hijo de Sairo, creen escuchar el *surgite et ambula* que debe tornarlos á la vida.

Pero si tal es el estado del país y este el malestar de las provincias, también creo que despues que hayan pronunciado estas por el órgano de sus comités su opinion imparcial acerca de la conducta que en su juicio toca seguir al partido constitucional, todavía pudiera ser el patriotismo de este, ya que no el remedio, una legítima esperanza para el país de que sus males no son incurables, ni su situacion desesperada, si su vitalidad y recursos propios en más provechoso concierto se disponen y á más experimentadas direcciones se orientan.

Al ilustrado criterio y á la merecida y justa influencia que goza Vd. en nuestro partido me atrevo yo á recomendar proponga á la junta directiva, de la cual tan dignamente ha venido siempre formando parte, que en todas las provincias procedan sus comités, auxiliados por las Ligas de contribuyentes, de las Sociedades económicas, de los centros industriales y mercantiles, de los sindicatos de los gremios, y á falta de éstos del testimonio de las personas ilustradas é imparciales, á abrir una informacion sumaria del malestar que hoy siente la propiedad, la agricultura, la industria y el comercio, con indicacion de las causas que á este profundo malestar contribuyen.

Practicada esa informacion, á nadie mejor que á esa junta directiva correspondiera ordenar todos los hechos para que, examinados en toda su extension estos males, pudiese deducir en vista de estos datos las indispensables medidas que en su día, y al ser llamado el partido constitucional á regir los destinos del país, se encargaria de realizarlas desde las esferas del poder.

Esta informacion sobre los males del país y los medios de modificarlos ó corregirlos, podria ser un libro de un interés por lo menos análogo á *El bandolerismo*, de nuestro amigo político el Sr. Zugasti, aunque más útil y curioso, si cabe, para todos los hombres públicos de España.

De suyo habia de demostrar desde luego que no es el poder por el poder el estímulo que guia las decisiones de nuestro partido, y antes bien, siendo su aspiracion colectiva, emplearse en el bien y en la causa de la patria, al ser de este modo público el fruto de sus investigaciones y trabajos, ni aun habia de intentar hacer artículo de competencia de las medidas que en bien de todos propusiese, dándose en todo caso por satisfecho, ora de que fuesen otros partidos los que las realizaran, ora le correspondiese al nuestro llevarlas á cabo y en la práctica verificarlas.

Satisfariase de este modo ese afán, cada vez más vivo, que nos estimula á todos de marchar con pie se-

guero hácia la verdad y pureza del sistema constitucional, asociado á esta obra la no menos importante del bienestar material y prosperidad de nuestra nacion, obra que, aunque difícil, no creemos imposible que llegue á alcanzar España.

No terminaré sin pedir que me dispense la molestia, ya que no el enojo, que la lectura de estas líneas le haya originado, aunque con este motivo tenga el mayor gusto en ofrecerme de Vd., como siempre, afectísimo S. S. Q. S. M. B.—Luis R. Seoane.—Santiago 4 de Mayo de 1877.

Vamos á hacer algunas indicaciones sobre una de las tantas anomalías que contiene el proyecto de ley de imprenta leído en la sesion del Senado el día 5 del corriente.

Por su párrafo 25 se establece que el tribunal se compondrá, como lo estableció el decreto de su creacion que hoy rige, de un presidente de sala y dos magistrados de la audiencia en cuyo territorio se publique el periódico, nombrados por el Gobierno; consignando la subsistencia de un sobresueldo de 2.500 pesetas para los del tribunal de imprenta de Madrid; y asigna de sueldo el de 2.000 pesetas á los del de Barcelona.

Habíamos oido que se trataba de establecer en la nueva ley que para la formacion de dichos tribunales turnarían los presidentes y magistrados de la respectiva audiencia cada vez que tuvieran que constituirse, y por consecuencia que cesaban los sobresueldos de y por consecuencia que cesaban los sobresueldos de que disfrutaban los de la de Madrid. Aunque no importa mucho la cuestion económica, pues que la cifra de estos sobresueldos, según el nuevo proyecto de ley, por este concepto solo se eleva á 13.500 pesetas, es de tener en consideracion la desigualdad que se sanciona entre los magistrados de Madrid y Barcelona, con los de las demas audiencias que forman hoy tribunales de imprenta, sin duda por el mayor trabajo que se supone habrán de tener aquellos; y sobre todo hubiera sido mucho más conveniente, hasta prácticamente considerado, el establecimiento del turno como ya se practicó anteriormente para la formacion de los mismos tribunales, que el nombramiento personal por el Gobierno, no expresándose por cierto en el proyecto si ha de hacerse por el ministerio de Gracia y Justicia como al presente se verifica.

En el párrafo 26 se preceptúa que en Madrid, Barcelona, y en todas aquellas poblaciones donde lo haga necesario el número de periódicos, habrá fiscales de imprenta nombrados por el ministro de la Gobernacion, que tendrán la categoria y sueldo de fiscales de audiencia de provincia.

Esta disposicion crea desde luego, no solo dos plazas dotadas con el sueldo de 10.000 pesetas cada una, sino dos categorías, por asimilacion, de presidentes de sala de audiencia de provincia y de magistrados de la de Madrid, y confiere su provision al ministro de la Gobernacion para que así puedan aquellos funcionarios ingerirse legalmente, aunque con pocos días de servicios, en los altos puestos de la carrera judicial, á los que solo llegan á fuerza de años y merecimientos los que ingresaron y ascendieron en ella naturalmente; y deja á la libre apreciacion, en último término, del ministro de la Gobernacion el poder nombrar hasta el número de 15 fiscales de imprenta, cuyos sueldos podrán ascender á 150.000 pesetas anuales y crear de golpe 15 categorías judiciales, á que puede llegarse solamente con seis ascensos naturales en la carrera y deteniéndolos con los largos periodos de servicio que están marcados en la ley orgánica del poder judicial y en reales decretos vigentes.

Además de que los cargos de fiscales de imprenta, bien y fácilmente pueden desempeñarlos los fiscales, tenientes, y abogados fiscales de las audiencias, por turno y gratuitamente, como lo hacen con todos los demas en que representan al Estado ante los tribunales de justicia.

Mucho se nos ocurre decir respecto á lo que se consigna en los dos de los citados párrafos referentes al personal de los tribunales de imprenta, pero con las ligeras indicaciones consignadas y las consecuencias que de ellas lógicamente y naturalmente se deducen, basta y sobra para que se adquiera el convencimiento de que pueden sufrir modificacion con ventajas positivas y económicas necesarias siempre, y sobre todo en la época que atravesamos.

La subcomision de Hacienda, reunida el miércoles en el Congreso, acordó se renovase la autorizacion y el voto de confianza que la ley de presupuestos vigente concedió al ministro de Hacienda para la reforma de la organizacion de la administracion provincial, si bien no se tomó acuerdo definitivo hasta consultarlo con el Sr. Barzanallana.

Muy necesario es reformar la actual organizacion administrativa, según hemos demostrado en más de una ocasion cuando de este importante asunto nos hemos ocupado, pero en vista de lo ocurrido durante el año actual, que nada se ha hecho en el sentido indicado, creemos de todo punto inútil la expresada autorizacion, y caso de concederse entendemos que debiera añadirse el precepto de que en el año económico próximo se habian de realizar indefectiblemente las reformas para las cuales se autoriza al Gobierno; sin esta adición repetimos que será inútil, como lo ha sido hasta aquí, el acuerdo de las Cortes.

La administracion, á pesar de que es la base y principal fundamento de la Hacienda, no importa tanto como los empréstitos, las emisiones, los recargos exagerados en los tributos y demás puntos que constituyen los presupuestos presentados á las Cortes, en los que nada, absolutamente nada, se observa en bien de la gestion administrativa, y eso que se dice que el Sr. Barzanallana más que político es hombre de administracion, siendo sensible que los hechos no lo hayan acreditado.

La *Correspondencia de España*, contestando á nuestro colega *El Pabellon Nacional* acerca de si el Sr. Romero Robledo firmó ó no la proclama de la junta revolucionaria de Madrid, dice lo siguiente:

«Sin duda *El Pabellon Nacional* ha olvidado, y varios ministeriales lo recuerdan, que el Sr. Romero Robledo declaró ya en las Cortes, sin que nadie se levantara á contradecirle, que su firma habia aparecido al pie de dicho documento cuando el actual ministro de la Gobernacion se hallaba fuera de Madrid.»

Tarde ha protestado el señor ministro de la Gobernacion de que su firma apareciera en dicho documento contra su voluntad.

¿Por qué no lo hizo el Sr. Romero Robledo á raíz de aquellos sucesos?

Dice *El Cronista*, refiriéndose á la reunion celebrada por los representantes de la prensa ea la tarde de ayer:

«Debemos manifestar que *El Cronista* hubiese estado representado en la junta á no creer, con fundado motivo, que los periódicos ministeriales no iban á enviar representantes.»

Pues á pesar de los motivos fundados que abrigaba *El Cronista*, han asistido los representantes de *La Epoca* y *El Diario Español*.

¿Han contravenido aquellos la consigna, asistiendo á una reunion que los ministeriales califican de motín? ¿Es que les guiaba á ello un fin particular? ¿O es que

La Epoca y El Diario Español han roto el acuerdo establecido entre los periódicos oficiosos?

Esperamos las respuestas del colega. La extensión que tiene la circular dirigida por la junta directiva de los moderados históricos a sus correligionarios, nos impide publicarla en las columnas de LA MAÑANA.

Confesamos que nos ha impresionado tristemente este documento, y leyéndole, hemos juzgado que La España, órgano ultra-moderado, representa mejor a este partido que El Pabellón Nacional, en cuyo periódico parece que vive y alienta un espíritu liberal que no distinguimos en el escrito de que venimos ocupándonos.

Los moderados históricos declaran que han aprendido que no les basta la Constitución de 1845 para oponerse a las corrientes que van hacia el trastorno de la religión, del trono, de la sociedad y de la familia; y por consiguiente, aspiran a introducir en aquel Código las reformas para evitarlo.

Ante semejante lenguaje, lo que resucita no es, pues, el partido moderado; lo que si parece haberse puesto en pie es el cadáver del reformista de aquella agrupación D. Juan Bravo Murillo.

Nos equivocáramos, por lo tanto, los que creíamos que los moderados volvían a la vida aleccionados por elocuentes enseñanzas; si ahora se han movido, es simplemente para manifestar que la losa del sepulcro ha caído sobre sus enflaquecidos restos.

Se conoce que los miembros que se le han unido, en vez de llevarle la vida vertieron sobre esta comunión toda la carcoma de sus viejas doctrinas.

Los ministeriales se apresuran con gozo a trasladar a sus columnas este documento, señalando todos los abismos de reacción que hay detrás de él.

Fuera de esta declaración, que afecta a la doctrina y que da la muestra de cómo entienden los moderados el progreso (caminando hacia atrás), la circular a que nos referimos se ocupa de detalles, de los cuales debemos decir de paso que tiene bien poca autoridad un partido a quien España debe todas las convulsiones y sacudimientos, causa eficiente de sus desgracias contemporáneas.

De que vuelvan de comandantes los brigadieres, y de capitanes los tenientes coronales carlistas, deduce La Política que no hay motivo para levantar el grito, puesto que ingresan en clase de retirados.

Cierto; pero de retirados pegarán un saltito, y entrarán en el ejército activo para hacer a marchas forzadas su carrera.

El procedimiento es conocido.

Nuestro estimado colega La Patria publica una lista de 27 diputados periodistas que hoy forman en las filas de la mayoría, y pregunta si algunos de ellos se levantarán a impugnar el proyecto de ley de imprenta.

A juzgar por la conducta que siguen los periodistas ministeriales en esta cuestión, no nos prometemos una decisiva oposición por parte de aquellos representantes del país.

En cambio la opinión pública en masa protesta contra aquel incalificable proyecto de ley, y esto basta y sobra para el objeto que nos proponemos todos.

El Parlamento:

«¿A dónde nos lleva el señor presidente del Consejo?»

Los actos y discursos del Sr. Cánovas y el proyecto de ley de imprenta, pueden dar al colega una clara y terminante respuesta.

Acerca de la proposición que presentó ayer en el Congreso el Sr. Polo y Bernabé, hallamos en nuestro colega El Cronista lo siguiente:

«Ayer se hablaba en el Congreso de que el diputado Sr. Polo de Bernabé iba a presentar la siguiente proposición:

«Propongo al Congreso acuerde llamar la atención del Gobierno sobre la necesidad de seguir sin retrocesos ni desviaciones la política liberal-conservadora inaugurada por el señor presidente del Consejo de ministros al comenzar el reinado de S. M. el Rey Don Alfonso XII.»

Si la proposición llega a presentarse, solo indicará una desviación: la del Sr. Polo de las filas de la mayoría.»

Por lo visto el diario ministerial trata de curarse en salud, como vulgarmente se dice, puesto que se apresura a demostrar que la citada proposición solo indicará la desviación del Sr. Polo de las filas de la mayoría.

Esto es un verdadero reclamo a los diputados adictos, para que no acepten las declaraciones que pueda hacer el Sr. Polo.

A pesar de la excitación del colega, suponemos que son varios los diputados que ven con desagrado la política reaccionaria del Gabinete presidido por el Sr. Cánovas, y es muy fácil que algunos de ellos sigan una conducta análoga a la del Sr. Polo y Bernabé.

De todos modos, el oportuno alerta de El Cronista revela que la disciplina se halla profundamente relajada, y que se teme alguna disgregación en las filas de la mayoría.

Anteayer se reunió el consejo del Círculo de la Unión Mercantil para tratar de los presupuestos, y se acordó dividir en tres secciones el estudio de estos: una de gastos, otra de ingresos y otra de arreglo de la deuda flotante, nombrándose para la primera de dichas comisiones a los Sres. Santiso, Ucelay y Castañón; para la segunda a los Sres. Reche, Ruiz de Velasco y Rivas, y para la tercera los Sres. Laá, Rengifo, Gomez y Pintado.

De desear sería que los trabajos de estas comisiones no se demorasen, para que se tuviesen en cuenta por las Cortes en el examen y discusión de los próximos presupuestos, que después de aprobados no sería posible aceptar las modificaciones o reformas convenientes que propusieran las comisiones que dejamos apuntadas, y sus trabajos serían completamente estériles.

Esta noche habrá recepción en la Presidencia del Consejo de ministros.

De manera que los periódicos ministeriales tienen necesidad de escribir una oda laudatoria por semana. Preciso es, sin embargo, convenir en que si dedican un verso por cada uno de los asistentes, la composición irá menguando, menguando, hasta que llegue el día en que el anfitrión se cante a sí mismo.

Según dice La Correspondencia de España, en la sesión de hoy hará uso de la palabra el diputado señor Zayas, declarándose centralista.

El grupo del reloj, como en tono despreciativo decía el señor ministro de Gracia y Justicia, se propone cantar las horas al ministerio.

La sección tercera, que tantos disgustos viene proporcionando al Gabinete en general y al ministro de Hacienda en particular, cuenta ya con 29 diputados de la mayoría, y son muchos los que piensan formar parte de aquella sección, cuyas tendencias independientes inspiran al Sr. Cánovas serios recelos.

La Epoca indica, no de una manera segura, que se prosiguen con eficacia las gestiones procedentes para

la revision del tratado comercial que nos liga con Francia.

El colega califica de injusta la situación en que nos hallamos colocados respecto a la nación vecina en materia mercantil, atribuyendo semejante estado a la imprevisión de los hacendistas revolucionarios.

Es un sistema muy cómodo el atribuir todo lo malo que ocurra a la revolución; pero lo que ya acusa alguna dificultad es probar con argumentos serios, y no con generalidades, esas imputaciones.

Aun cuando fuese exacto lo dicho por La Epoca, nos parece que en dos años y cuatro meses había tiempo para enmendar las faltas cometidas anteriormente, y no habla muy en favor de los gobiernos que han ocupado el poder el que hasta ahora solo se practiquen gestiones sin que hayan obtenido resultado alguno satisfactorio.

Los amigos del colega se interesarán mucho por el fomento del comercio y desarrollo de la industria; pero los hechos no lo acreditan, a no ser que se considere por La Epoca como beneficios y ventajas el recargo de la contribución y el impuesto sobre la exportación de vinos, pues por lo que respecta a reformas en los tratados comerciales con otros países, solo sabemos que se practican gestiones con el gobierno de Francia, y esto, salvo el parecer del diario citado, no merece grandes alabanzas ni acredita un interés muy marcado en bien del comercio español.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde en el palacio de la Presidencia, según informes que tenemos por fidedignos, se ocupó entre otros acontecimientos políticos, del manifiesto de los moderados históricos y de un asunto de carácter internacional de reconocida importancia. A juicio de personas por lo general bien informadas por sus relaciones con el ministerio, la solución satisfactoria no es difícil.

La proposición de ley que tiene en cartera el diputado de la mayoría Sr. Polo de Bernabé, que han publicado varios periódicos, ha causado gran disgusto entre los ministeriales porque su discusión puede dar lugar a acalorados debates sobre la política del Gobierno en que tercién en sentido adverso alguno: descontentos.

El general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada, es esperado en esta corte de un día a otro.

La noticia publicada por algunos de nuestros colegas ministeriales de que el general en jefe del ejército de Cuba debe llegar a la Habana de un día a otro, y el acuerdo que según La Correspondencia de anoche se tomó por el Consejo de ministros sobre el inmediato envío de refuerzos a dicha Antilla, ha sido objeto de comentarios en los círculos políticos, creando cierta patriótica ansiedad que quisieramos fuera satisfecha por los periódicos ministeriales para evitar inconvenientes comentarios.

LA BAJA DEL ORO, NI CAUSA TRÁSTORNOS EN EL MERCADO, NI PÉRDIDAS AL COMERCIO Y A LA AGRICULTURA.

(Continuación.)

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Veamos ahora el cálculo', 'Importe de mercancías segun facturas, oro pfs. 250.000', '6 por 100 de gastos por registro, embalaje, comision y demás 15.000', '3 por 100 de intereses segun factura y gastos 7.950', '4 por 100 de fletes y recibo 10.000'.

Pesos fuertes 282.950

Cambio, 12 1/2 por 100 sobre Londres 49.515  
Derechos, el 33 por 100 que paga aproximadamente como maximum 82.500

10 por 100 Oro, pfs. 414.965  
Por el plazo que se concede en la venta, almacenaje, etc., etc. 41.496

Pesos fuertes 456.461

12 por 100 de utilidad bruta que se desea ganar en la mercancía 54.775

Valor en oro que representa la existencia pfs. 511.236  
Como las ventas de una casa de esta importancia no baja de ser mensualmente, y por término medio de pesos fuertes 38.000 en oro, nos darán el resultado siguiente sus operaciones de venta por meses:

Table with 3 columns: Description, Amount, and Bill Amount. Includes '1.° pfs. 38.000 de venta, tipo 113 por 100, en bill. pfs. 80.940', '2.° — 38.000 — 115 — 81.700', '3.° — 38.000 — 120 — 83.800', '4.° — 38.000 — 120 — 87.400', '5.° — 38.000 — 130 — 87.400', '6.° — 38.000 — 125 — 85.900', '7.° — 38.000 — 110 — 79.800', '8.° — 38.000 — 100 — 76.000', '9.° — 38.000 — 95 — 74.100', '10.° — 38.000 — 90 — 72.200', '11.° — 38.000 — 85 — 70.300', '12.° — 38.000 — 80 — 68.400'.

Oro 456.000 importan las ventas, que son b. pfs. 943.940

Ahora bien, calculando que esta casa no tiene de capital más que pesos fuertes 70.000 en oro, que no es extremosa la suposición, demos de barato que hizo sus remesas en la siguiente forma:

Table with 3 columns: Description, Amount, and Bill Amount. Includes '1.° mes pfs. 30.000 en oro al 113 p.°, bill. pfs. 63.900', '2.° — 30.000 — 115 — 64.600', '3.° — 20.000 — 120 — 44.000', '4.° — 20.000 — 120 — 44.000', '5.° — 10.000 — 130 — 23.000', '6.° — 20.000 — 125 — 45.000', '7.° — 152.950 saldo 110 — 331.245'.

Pfs. 282.950 oro. Son billetes pfs. 615.645  
12 1/2 cambio. 49.516 — a los tipos indic. — 720.699

332.466 oro costo reemb. bill pfs. 720.699

Balance general.

Pfs. 456.000 oro de ventas produjeron en billetes, pesos fuertes 943.940  
El pago de pfs. 282.950 de deudas oro coste en id. id. 720.699

Y queda un sobrante de pfs. 523.241

Que reducidos a oro al tipo de 80 por 100 que es el premio que tiene en la fecha de la liquidación que se supone, son en oro pfs. 124.023  
Uniendo a esta cantidad las existencias 55.236

Tendremos un activo en oro, representado por pesos fuertes 179.259  
Deduciendo: por capital, pfs. 70.000  
gastos generales. 25.000

Suman ambas pfs. 95.000  
Por ganancias y pérdidas 38.000

Suma el pasivo 133.000 que pfs. 133.000

Deducido del activo arroja una utilidad líquida en pesos fuertes 46.259  
oro, que equivale a un 66 5/8 por 100 sobre el capital,  
ó sea a un 10 36/100 por 100 sobre el capital movido.

(Se continuará.)

SECCION EXTRANJERA.

Las noticias que se reciben de Oriente participan que los rusos continúan entrando en Rumania y verificando la concentración de sus tropas en los puntos designados al efecto, estableciendo al mismo tiempo los depósitos de víveres y municiones necesarios para emprender la ofensiva tan luego como se hallen terminados los preparativos que desde hace algunos días vienen ejecutando.

Los turcos bombardean a Kalafat de una manera incansante, y aunque se dice que este acto es inútil y no responde a fin ninguno estratégico, es lo cierto que varios batallones rusos se dirigen a la citada población, en la que los primeros han causado importantes desperfectos.

El gobierno francés ha publicado una nota en el Journal officiel relativa a la observancia de la neutralidad mientras dure la guerra entre Rusia y Turquía. El gobierno cree que debe recordar a los franceses residentes en Francia ó en el extranjero la obligación en que se hallan de abstenerse de ejecutar todo acto que pueda considerarse como una manifestación hostil hacia cualquiera de las potencias que se hacen la guerra. Insiste principalmente en que les está prohibido tomar el servicio militar, ya sea en el ejército de tierra, ya en la marina, y contribuir al armamento de un buque de guerra.

No será permitido a ninguna embarcación de guerra de los beligerantes permanecer más de veinticuatro horas en los puertos ó radas de Francia, excepto en el caso de arribada forzosa ó de necesidad justificada. Los ciudadanos franceses que no se hallen conformes con las instrucciones gubernamentales, no solamente no podrán invocar la protección del Estado contra las medidas que adopten los beligerantes, sino que serán perseguidos, si há lugar, con arreglo a las leyes del Estado.

El día 7 remitió lord Loftus al príncipe Gortschakoff la respuesta del gabinete inglés a la nota rusa, respuesta que es más enérgica de lo que pudiera creerse. El jefe del Foreign office manifiesta en primer término el sentimiento causado por el hecho de haber franqueado las tropas del czar las fronteras turcas. Declara que no son aceptables las razones alegadas por el canciller ruso, ni las afirmaciones que se deducen de aquellas. Cree el gobierno inglés que con paciencia y moderación por ambas partes, aun podría llegarse a un acuerdo. Niega que la conducta de Rusia se halle en conformidad con los sentimientos é intereses de Europa. Abriga dudas de que la entrada de las tropas rusas en territorio turco sea suficiente para remediar las dificultades actuales y mejorar la suerte de los cristianos. La conducta de Rusia se halla en abierta oposición al tratado de París, por el cual el gobierno ruso se comprometió a respetar la independencia é integridad de Turquía.

El documento de que nos ocupamos termina así: «Al decidirse a obrar por sí mismo contra Turquía, y a recurrir a las armas sin consultar a las potencias, el emperador se ha separado del concierto europeo que se había mantenido hasta el presente, a la vez que se ha desviado de la línea de conducta que se había obligado a seguir. Es imposible, pues, prever las consecuencias de semejante acto.»

También el gobierno belga se ha creído en el deber de declarar su neutralidad. El Moniteur Belga publica en su parte oficial un documento en dicho sentido, que entre otras cosas señala a la atención pública el art. 123 del nuevo código penal belga, que dice:

«El que por actos hostiles no aprobados por el gobierno exponga al Estado a hostilidades de parte de una potencia extranjera, será castigado con prisión de 3 a 10 años, y si las hostilidades llegan a ser un hecho, la prisión de 10 a 15 años.»

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 10.—La escuadra de la Mancha ha sido reforzada con tres buques blindados de alto bordo y ha recibido la orden de estar dispuesta para hacerse a la vela el 28 del corriente. Reina grandísima actividad en el arsenal de Wolwich en el armamento de nuevos buques.

VIENA 9.—El príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Constantinopla, saldrá mañana para aquella capital en compañía del conde de Zichy, embajador de Austria en el mismo punto. El gobierno ruso ha tomado severas medidas para impedir que circulen por el telegrafo que está bajo sus órdenes y dominios telegramas privados acerca de la guerra. También ha prohibido la publicación de correspondencias del teatro de la guerra. No se permitirá la publicación de más telegramas que los oficiales, y estos sin exageraciones ni alteraciones.

BUCHAREST 10.—Continúa el cañoneo en el Danubio; pero hasta ahora no ha ocurrido ningún encuentro.

HERMAMSTADT 10.—Parece que los turcos se proponen intentar el paso del Danubio por Giurgewo y Braila.

SAN PETERSBURGO 10.—Segun despachos oficiales, el 8 hubo un combate entre la caballería rusa y cuatro batallones turcos en las inmediaciones de Kars. Las pérdidas de los rusos fueron dos oficiales y ocho soldados heridos. Los turcos tuvieron gran número de muertos.

VIENA 10.—El gobierno rumano ha anunciado oficialmente que se unía a Rusia en la guerra contra Turquía. El príncipe de Rumania toma el mando supremo de las tropas rumanas.

Una correspondencia particular de esta Agencia de San Petersburgo dice lo siguiente:

«Nueve puentes han sido estudiados para el paso del Danubio en los sitios donde el rio presenta una anchura de 400 a 700 metros y donde la orilla rumana domina a la turca. Con el auxilio de pontoneros inteligentes se cree serán necesarias cinco horas para establecer el primer puente con el auxilio de numerosas barcasas que el ejército ha conducido en carretas. El paso de un cuerpo de ejército exige de 30 a 35 horas, es decir, cerca de dos días, que son necesarios obtener sobre el enemigo engañándole con marchas ó contra-marchas a fin de ocupar la opuesta orilla del rio y establecer nuevas comunicaciones entre las dos orillas para el resto del ejército.»

SECCION OFICIAL.

Presidencia.—Presentación a S. M. de la comisión del Senado encargada de poner en sus reales manos la contestación al discurso de la Corona.

Gobernacion.—Real decreto mandando proceder a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Torrecilla, provincia de Logroño.

—Real orden desestimando dos recursos de alzada interpuestos por el ayuntamiento de Betanzos y doña Elena Serrano, contra un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña relativo a la construcción de una asa de D. Eugenio Naveyra.

Fomento.—Real orden declarando improcedente una demanda contencioso-administrativa interpuesta por D. Francisco Salvatella y doña María de los Dolores Comas y Gelabert, contra una real orden confirmatoria de una autorización concedida por el gobernador de la provincia de Gerona a D. Joaquin Masaguer para aprovechar 900 litros de agua por segundo del rio Ter.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de promotores fiscales durante el mes de Abril último.

Gobernacion.—Continúa el escalafón de empleados activos y cesantes dependientes de este ministerio.

NOTICIAS GENERALES

Ayer tarde se ha celebrado en el restaurant de Fornos el suntuoso banquete con que D. José Palau y Huguet, propietario del cuadro de Fortuny que representa la batalla de Vad-Ras, ha obsequiado a varios amigos admiradores del pintor, a muchos diputados y a los representantes de la prensa periódica. A causa de no haber podido asistir a presidir el banquete el Sr. Castelar por hallarse enferma una persona de su familia, le sustituyó el Sr. Balaguer, el cual pronunció un entusiasta brindis, dedicando al orador distinguido y a los inolvidables Fortuny Rosales cariñosos recuerdos de admiración.

Significaron en el uso de la palabra los Sres. Maluquer, Rius y Taulat, Pons, Vargas, Martínez (D. G.), Campo y Navas, Reig, Zúñiga, Vall, Asensio de Alcántara, Aiba Salcedo, Sanz, Sanchez Perez y Ortiz, reasumiendo los brindis el Sr. Balaguer despues de dar lectura de una carta del Sr. Castelar significando el triste motivo que le había privado de concurrir a aquel acto.

El Sr. Balaguer brindó por la libertad de la prensa, dedicando, al par que a Castelar, un recuerdo al elocuente orador Sr. Pidal que tampoco pudo asistir al banquete.

Asistieron ademas de la personas citadas, los señores Diz Romero, Soler, Abril, Bellvé, Tebar, Rodríguez, Ugarte, Andreu, Limones, Mendez, Perez Aloe, Bofarull y Astosa.

Terminado el almuerzo, acródose remitir uno de los ramos que adornaban la mesa a la señora doña Concepcion Castelar, y el otro a la señora doña Manuela Carbonell de Balaguer; pasando despues los concurrentes al salon de conferencias del Congreso donde se halla expuesto el cuadro cuya adquisición se gestiona para colocarlo en el Museo Nacional de pinturas.

Una carta recibida ayer de Londres, dice que un buque inglés, flanqueando el estrecho de Yem-Kalé, mar de Azof, dió contra un torpedo que al estallar hizo saltar en pedazos dicho buque, cuya tripulación pereció en su mayoría. El gobierno británico ha formulado cerca del gabinete de Constantinopla la correspondiente reclamacion, sin que se sepa su resultado.

Anochó escasearon sobre manera las noticias políticas.

El ministro de la Guerra firmó ayer una circular disponiendo la expedición de licencias ilimitadas a todos los soldados de la quinta de 1874.

La Tesorería central satisfará el día 12 a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en el octavo grupo, primera cuarta parte número 197 de presentación, y el día 12 las facturas de cupones de bonos y bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 30 de Junio de 1871, factura núm. 2.536 de presentación; de 31 de Diciembre de 1871, factura número 2.522 de id.; de 30 de Junio de 1872, factura número 2.171 de id.; de 31 de Diciembre de 1872, factura núm. 2.429 de id.; de 30 de Junio de 1874, facturas números 3.922 al 3.925 de id.; de 31 de Diciembre de 1874, facturas núms. 1.821 y 2.617 a 2.629 de idem; de 30 de Junio de 1875, facturas núms. 2.880 y 2.797 de id. y del 2.892 al 2.900 de 31 de Diciembre de 1875, facturas núms. 317, 1.938, 2.349, 1.893, 2.476, 2.327, 2.328, 2.421, 1.080, 698 y 2.059 y del 2.680 al 2.736 de id.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 395, 507, 414, 520, 522, 440, 298 y 1.313 al 1.316 de id.; de 30 de Junio de 1875, factura de la segunda serie, núm. 426 de id.; de 31 de Diciembre de 1875, facturas de la segunda serie, números del 372 al 383 de id.; de 30 de Junio de 1876, facturas números 145 y 123 de id.

Y las facturas de bonos amortizados, números 1.310, 1.311 y 1.247 de presentación, sorteos respectivamente de 31 y 27 de Diciembre de 1871 y 30 de Diciembre de 1872.

La dirección de la Deuda satisfará el día 11 la primera mitad de los intereses, vencimiento de 1.° de Julio, del 3 por 100 interior, facturas números 10.301 al 10.375.

La Caja de depósitos ha señalado para el día 12 los pagos siguientes:

Atrasos: Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1875, factura núm. 1.345 de señalamiento; segundo semestre de 1875, factura número 1.663 de id.; primer semestre de 1876, facturas números 1.510 y 1.533 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 1.082, 1.132, 1.157, 1.178, 1.212, 1.214 y 1.218 de id.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, factura núm. 194 de señalamiento; primer semestre de 1875, facturas números 168 y 192 de id.; primer semestre de 1876, factura número 185 de id.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, siguiendo la costumbre establecida desde hace algunos años, ha organizado un servicio especial a precios reducidísimos para favorecer la concurrencia de forasteros a la popular romería de San Isidro.

Continúa enfermo de algun cuidado en los baños de Viralta, nuestro particular y querido amigo el ex-ministro D. Bonifacio de Blas.

Ayer tarde estuvo en palacio la comisión del Senado designada para entregar el mensaje de contestación al discurso régio.

S. M. el Rey, el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar, recibieron a la citada comisión en la real cámara.

El marqués de Barzanallana leyó el mensaje, y S. M. se dignó contestar en breves frases.

Ayer tarde a las dos conferenció con el señor ministro de Estado el cardenal arzobispo de Toledo.

El duque de la Torre se ha excusado de formar parte de la comisión del Senado encargada de entregar a S. M. el mensaje de contestación al discurso de la Corona, aprobado por la alta Cámara.

Dícese que el marqués de Sardeal no tomará parte en la discusión de la ley de imprenta.

Para los primeros días del mes próximo circulará el tram-vía de las estaciones y mercados desde el puente de Vallecas hasta la Puerta del Sol. Los trabajos de construcción de la estación central y de la vía continúan con gran actividad.

El primer turno en contra del proyecto de ley de imprenta, lo consumirá en el Senado el Sr. D. Patricio de la Escosura.

Hoy se reúne la comisión de diputados que entiende en el proyecto de reforma de la ley de desahucio.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TOROS.

Al fin y al cabo tuvo lugar ayer la tercera corrida de abono, con una tarde desahogada y amenazando lluvia, y con una entrada regular, si bien a costa de los revendedores, que malvendieron las localidades.

Conocióse al toro por Pepillo y era negro, brago, bravo y de poder. Tomó tres varas de Cuiterrez con pérdida de dos aleyas, cuatro de Bartolesi a cambio de tres caídas y otra aleya, y dos de Coiita sin novedad.

Conocióse al toro por Pepillo y era negro, brago, bravo y de poder. Tomó tres varas de Cuiterrez con pérdida de dos aleyas, cuatro de Bartolesi a cambio de tres caídas y otra aleya, y dos de Coiita sin novedad.

En el nombre del segundo Guerrero, cárdeno, corniabierto y de pies. Melones le puso ocho varas y cuatro Bartolesi, abartadas, que le valieron un revolcon de ordago y la pérdida del arze. Pepin le colocó dos pares cuarteando regulares y otros dos Lagares de la misma manera, algo peores.

Llamábase Cabrero el tercero del duque, negro, buen mozo, astifino y de muchos pies. Manuel Campos dió el salto del trascuerno, y Melones puso dos varas con pérdida del areque; otras dos Bartolesi, tres Colita y una Trigo. La plaza hecha un herradero.

primero dos pares al cuarteo y otro el segundo lo mismo, aunque trasero. Pronunciado el brindis de ordenanza fuese al bicho Cara-ancha, que vestía de lila y negro, y empezó su faena con muy buenos pases; pero despues nos aburrió á ellos y nos aplastó á fuerza de estocadas, que, si no estamos equivocados, fueron un pinchazo sin soltar, una media estocada arrancando, otra á volapie, otra atravesada idem, un pinchazo á toro parado y un golletazo como final de funcion, á más de dos intentos de descabello y de perder la muleta varias veces.

Pajarero se llamaba el cuarto, y era retinto oscuro, liston, nevado, veletó y de gran poder y pies. Melones le puso tres varas, cayendo en una al descubierta, con mucha exposicion, y al quite Currito y Hermosilla. Otras dos Bartolesi, con revolcon mayúsculo y penco muerto, y una Coiita con otro idem. Hecha la señal de banderillas Armilla le colocó dos pares al cuarteo, mejor el primero que el segundo, y Valentín uno bueno cuarteando. Pasó á manos del Currito que, sino lo hizo bien, en cambio en un santiamen largó al bicho una estocada baja y trasera á volapie. Ovacion unánime y piramidal de silbidos.

Miserable, y lo fué, tenía por nombre el quinto toro y era negro, liston, nevado, cornicorto y ojulado. Cara-ancha le dió el quiebro de rodillas y fué aplaudido y Lagares saltó la garrocha, pero con mala suerte, pues ganando terreno el bicho, efecto de sus muchos pies, dió á aquella con el testuz y cayó Lagares siendo recogido por el toro tres veces, bien es verdad que no hubo ninguna capa para distraer á la fiera. Despues de tan sensible accidente, Melones puso dos varas cayendo una vez y tres Bartolesi, besando el suelo dos veces. A petición del público tomó las banderillas Cara-ancha y puso un par bueno cuarteando, otro regular y otro cuarteando, siendo muy aplaudido. A seguida se fué Hermosilla al bicho y tras no descuidada brega le largó una estocada á volapie y otra buena arrancando, corto y derecho. Fué aplaudido con justicia.

El sexto y último se llamaba Jabonero, y era también negro, de muchas libras y de poder y buen mozo. Bartolesi le puso cuatro varas, siendo enganchado en la primera por el calzon y derribado á tierra y Melones tres por otras tantas caídas. El Barbi y Campos le adornaron el morrillo con par y medio por

barba, y Cara-ancha despues de cuatro pases concluyó con la fiera de un pinchazo y una estocada á volapie, baja y honda.

Resumen: Los toros, regulares. Los picadores y banderilleros, bien. De los espadas, Currito mal, y en la direccion de la plaza peor. Hermosilla regular, y Cara-ancha desgraciado y ménos que regular. La presidencia bien.—X.

Parte facultativo del desgraciado accidente de Lagares:

«El profesor de medicina y cirugía Dr. Gomez Pamo, encargado del servicio facultativo de la plaza en el día de hoy, da parte de que en la lidia del quinto toro ha sufrido el torero Manuel Lagares una herida en la region escapular izquierda con fractura conminuta del omoplato; habiendo tenido necesidad de extraer todas las porciones en que estaba dividida la espina de este hueso y algunas del cuerpo del mismo, que estaban completamente aisladas; cuya lesion es grave y le impide continuar trabajando.»

El herido ha sufrido la cura con gran resignacion, siendo despues trasladado al hospital.

Mr. Price ha determinado suspender por algunos dias las funciones en su circo, por causa de tener que hacerse algunos preparativos para los nuevos trabajos que se van á presentar.

La reapertura se anunciará oportunamente.

Hoy tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la primera representacion de la ópera cómica nueva en tres actos, música del maestro Offenbach, titulada La bella profumiera, estrenada recientemente en Paris con éxito extraordinario.

La obra se halla repartida del modo siguiente: Ba-violet, signora Frigerio; Loccoardiére, signor Ficar-ra; Poirot, Paretti; Rosa Mignonne, Geminiani; Clorinda, Leonard; Artemisia, Vado; Madelon, Ferrari; Giuliana, Franchi; Anna, Bellinciasi; Giustina, Lucerna; Germano, Geminiani; camareros, camareras, convidados, ciegos.

Anteanoche se cantó con gran perfeccion en el teatro del Principe Alfonso la ópera de Meyerbeer Los Hugonotes, siendo en extremo aplaudidos y llamados á la escena el tenor Sani y la señorita Chini, incansa-

ble y distinguida jóven artista española que ha tomado parte en casi todas las funciones dadas en el teatro-circo.

La empresa de Novedades ha inaugurado sus trabajos con feliz éxito. La señora Rivas y señorita Dupuig, así como los Sres. Marron y Garcia Marin, fueron sumamente aplaudidos en el desempeño de la zarzuela El barberillo de Lavapiés.

Está en ensayo para ponerse en la presente semana, la zarzuela en tres actos Pan y toros.

El actor Sr. Sanchez de Leon ha sido hoy presentado á la cantante señora Bentami, la cual le ha ofrecido tomar parte en la funcion que para beneficio de aquel artista se dispone en el teatro de la Comedia.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 9.—Turno 2.º par.—La Bella profumiera.

COMEDIA.—A las 9.—Por las nubes.—Concierto.—Ayudar á caer.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Sathaniel.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Canto de ángeles.—Maestro de amores.—Marina.

NOVEDADES.—A las 9.—El barberillo de Lavapiés.

VARIADA.—A las 8 1/2.—La novia del general.—A primera sangre.—Alza y baja.—La revancha.

INFANTIL.—A las 8.—El candil de mi abuela.—La camisa de once varas.—Las hijas de Zaragoza.—El tribunal de Pluton.—Bailes.

RECREO.—A las 8 1/2.—Periquito entre ellas.—El sargento Boquerones.—En las astos del toro.—Las tres Marias.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Mamerto, obispo y San Francisco de Jerónimo.

CULTOS. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Monserrat.

Visita de la Górté de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios, ó la de la Fuencisla en Santiago.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vendé vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español.

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. También se toman de casas particulares.

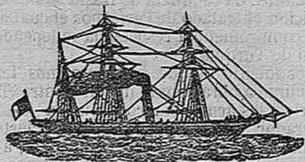
Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

YAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

Table with columns for destination (Rio-Janeiro, Montevideo/Buenos-Aires, Valparaiso/Arica/Islay/Callao) and price classes (1st, 2nd, 3rd) in various currencies (Rs., Rs.).

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta. Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MANAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas. Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

LA MAÑANA

DIARIO POLÍTICO.

Se publica todos los dias y hace dos ediciones una para Madrid y otra para provincias.

Dedica constantemente su primera plana á artículos literarios, históricos, financieros, científicos en todos los ramos del saber humano, administrativos y de intereses generales y materiales.

La segunda y tercera plana contiene las cuestiones del día así políticas como de Hacienda y diversos ramos de la administracion del Estado, tanto nacionales como extranjeras, noticias generales y de espectáculos.

Y la cuarta se consagra á la insercion de anuncios.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with columns for location (Madrid, Provincias, Ultramar) and subscription duration (1 mes, Trimestre, 6 meses) and price.

Edicion especial para Ultramar.

CUBA.—Un año, 12 pesos fuertes oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6 pesos fuertes id. FILIPINAS.—Un año, 12 pesos fuertes; semestre 6. PUERTO-RICO.—Un año, 8 pesos fuertes; semestre 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En las oficinas de este periódico, Soldado, 4, principal. Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo, núm. 2. PROVINCIAS: En las principales librerías ó por medio de sellos ó libranzas á la orden del Administrador de este periódico.

Corresponsales.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y Compañía. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Grandier. PUERTO-RICO, D. Emilio Tarrats.

ANUNCIOS.

MEDIO REAL linea de 37 letras, y 75 céntimos de real en la edicion especial para Ultramar.